

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Lunes 14 de marzo de 2011 Sec. II.A. Pág. 2812

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE FOMENTO

4640 Orden FOM/522/2011, de 2 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/121/2011, de 27 de enero.

Anunciada por Orden FOM/121/2011, de 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 2011), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- 1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de marzo de 2011.–El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

#### **ANEXO**

Convocatoria: Orden de 27 de enero de 2011 («BOE» de 1 de febrero de 2011)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Subsecretaría; Gabinete Técnico del Subsecretario; Consejero Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C.E.: 13.665,12 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento; Gabinete Técnico del Subsecretario; Madrid. Nivel: 28. C.E.: 13.665,12 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández González, Aída. NRP: 5107990746A1111. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X